



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° **000199**- 2022-MIDAGRI-PESCS-1601  
AYACUCHO, 08 JUL 2022

### VISTO:

El Informe N° 0314-2022-MIDAGRI-PESCS-1605 del Director de la Oficina de Administración, y el Memorando N° 425- 2022- MIDAGRI - PESCS – 1601 de Dirección Ejecutiva, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, es creado por Decreto Supremo N° 072-82-PCM con autonomía económica, técnica y administrativa, enmarcado en los lineamientos legales y normativos del Gobierno Nacional;

Que, según el literal q) del artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur aprobado con Resolución Ministerial N° 00715-2014-MINAGRI, son funciones del Director Ejecutivo del PESCS, entre otros: “Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia...”;

Que, el Artículo 32 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01- “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, aprobado con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, establece lo siguiente:

“32.1 La Comisión de Inventario es designada por la OGA mediante resolución y está constituida como mínimo, por los siguientes representantes:

- Un representante de la OGA.
- Un representante de la Oficina de Contabilidad o quien haga sus veces.
- Un representante de la Oficina de Abastecimiento o quien haga sus veces.



32.2 El representante de la OGA ejerce como presidente de la Comisión de Inventario”.

Que, mediante el Informe N° 0314-2022-MIDAGRI-PESCS-1605, el Director de la Oficina de Administración informa al Director Ejecutivo, en atención al Informe N° 084-2022-MIDAGRI-PESCS-1605/ALM.PAT., para solicitar la aprobación mediante Acto Resolutivo la conformación de Comisión de Inventario de los bienes patrimoniales de la Sede Central y Direcciones Zonales del PESCS, para el Ejercicio Fiscal 2022. Por lo antes mencionado se remite la propuesta de conformación, según la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01:

N°	Titulares	Miembros
1	Director de la Oficina de Administración	Presidente
2	Especialista Administrativo A – Contabilidad	1er. miembro
3	Especialista Administrativo A - Abastecimiento y SS.GG	2do. miembro

Que, mediante el Memorando N° 425- 2022- MIDAGRI - PESCS – 1601, la Dirección Ejecutiva comunica al Director de la Oficina de Asesoría Legal, en mérito al Informe N° 0314-2022-MIDAGRI-PESCS-1605, donde teniendo la necesidad conformar la comisión de inventario de los bienes patrimoniales. Al respecto, remite la conformación de la comisión según el siguiente detalle:

N°	Titulares	Miembros
1	Director de la Oficina de Administración	Presidente
2	Especialista Administrativo A – Contabilidad	1er. miembro
3	Especialista Administrativo A - Abastecimiento y SS.GG	2do. miembro

Con el visado de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur aprobado con Resolución Ministerial N° 00715-2014-MINAGRI; y conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0292-2022-MIDAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- CONFORMAR** la Comisión de Inventario de los bienes patrimoniales de la Sede Central y Direcciones Zonales del Proyecto Especial Sierra Centro Sur – PESCS, para el Ejercicio Fiscal 2022, conforme a la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, la cual estará integrada de la siguiente manera:

Nº	Titulares	Miembros
1	Director de la Oficina de Administración	Presidente
2	Especialista Administrativo A – Contabilidad	1er. miembro
3	Especialista Administrativo A - Abastecimiento y SS.GG	2do. Miembro

**Artículo 2º.- NOTIFICAR** el presente Acto Resolutivo a los profesionales designados, Oficina de Administración, Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Dirección de Desarrollo Agroeconómico, Órgano de Control Institucional, y demás Órganos Estructurados del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, que correspondan.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE**




 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
 PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO  
 .....  
 MSc. Oscar Olivera Cusilayme  
 DIRECTOR EJECUTIVO